

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE REFUERZO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN MATERIA COVID DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ"
(EXPTE. CONTR 2022/103847)

El día 22 de marzo de 2022 a las 09:30 horas se reúne en tercera sesión la Mesa de Contratación constituida para asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de “servicios de refuerzo de limpieza y desinfección en materia COVID de los centros docentes públicos de la provincia de Cádiz”, constando el orden del día de la sesión de los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la segunda sesión de la Mesa.
2. Comprobación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la persona licitadora (OHL SERVICIOS INGESAN S.A.) que presentó las mejores ofertas y, en su caso, aceptación de la misma.

Se recuerda que, conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Asisten a la citada sesión de la Mesa, que se realiza de forma no presencial a través de la aplicación "Circuit", los siguientes miembros:

1) Presidente:

El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Antonio Hernández Moreno.

2) Secretario:


El Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz o la persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad: D. Rubén Muñiz Jurado.

3) Vocales:

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- La letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía: D^a. Estrella Carrasco Gómez.
- Técnico/a administrativo/a de la sección de contratación: D^a. María del Mar Saelices González

Una vez verificada la válida constitución de la Mesa de Contratación, se procede en primer lugar a la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión, pasándose a continuación a comprobar la documentación previa a la adjudicación aportada por las personas licitadoras que han presentado las mejores ofertas conforme a lo previsto la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación.



FIRMADO POR	RUBEN MUÑIZ JURADO	25/03/2022 13:46:38	PÁGINA 1/2
	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	25/03/2022 13:11:26	
VERIFICACIÓN	tFc2e2VXH3VCMSV5697UBPZWE2RGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Por la Mesa se verifica en el Portal del gestor de SIREC que los requerimientos sobre la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas, efectuados a la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A., han sido contestados de forma adecuada y en plazo, haciéndose las siguientes consideraciones.

- La Mesa manifiesta su conformidad con la documentación aportada por OHL SERVICIOS INGESAN S.A. salvo los siguientes apartados sobre los que se le solicita aclaración:
 1. Apartado sobre cuantía del seguro de responsabilidad civil referido a víctima.
 2. Qué incluye la definición de personal asegurado del certificado de seguro de accidentes presentado.

Finalmente, se convoca la cuarta sesión de esta Mesa de Contratación para el día 25 de marzo de 2022 a las 12:30 horas.

En Cádiz, a la fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo. Antonio Hernández Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo. Rubén Muñiz Jurado

FIRMADO POR	RUBEN MUÑIZ JURADO	25/03/2022 13:46:38	PÁGINA 2/2
	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	25/03/2022 13:11:26	
VERIFICACIÓN	tFc2e2VXH3VCEMSV5697UBPZWE2RGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	